



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL
DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



TABLA DE CONTENIDOS

MEMORIAS 2021

1.1 RESUMEN EJECUTIVO	1
CONTEXTO FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19	2
DEPORTE Y RECREACIÓN ESCOLAR.	3
1.2 BASE LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (INEFI)	5
1.3 RAZÓN DE SER DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (INEFI)	5
1.4 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	6
DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	7
<input type="checkbox"/> JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVO-NACIONALES 2021	7
<input type="checkbox"/> PROGRAMA MI ESCUELA EN FORMA	8
<input type="checkbox"/> PROGRAMA EDUCACIÓN ACTIVA Y SALUDABLE (PREVENCIÓN DEL COVID 19) 8	8
<input type="checkbox"/> PREMIACIÓN AL MÉRITO MAGISTERIAL EN EDUCACIÓN FÍSICA	8
<input type="checkbox"/> PROGRAMA JUEGA	9
<input type="checkbox"/> CONVIVENCIAS CURRICULARES DE EDUCACIÓN FÍSICA	9
1.5 DESIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS	11
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11
DIRECCIÓN EJECUTIVA	12
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	12
ÁREA JURÍDICA	Error! Bookmark not defined.
RECURSOS HUMANOS	18
COMUNICACIONES	19
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	21
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO 21 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	22

1.1 RESUMEN EJECUTIVO



El Instituto Nacional de Educación Física fue creado en el marco de la Ley .33-98 y su modificación en la ley 165-07, como una institución adscrita al Ministerio de Educación, con el propósito de ser regente de la educación física y sus medios; educación corporal y del movimiento, recreación educativa, educación deportiva, educación psicomotriz e higiene y salud en los niveles de educación inicial, básico y medio, siendo una entidad descentralizada del Ministerio de Educación.

Considerando que la educación física es una actividad vital para el desarrollo integral del ser humano y constituye una parte fundamental en la formación de la persona desde sus primeros años, desarrollándola adecuadamente a través de actividades racionalmente planificadas.

El objetivo fundamental de la educación física es la formación integral de la persona, lo que la permite valorar el concepto de disciplina, el respeto a la autoridad, la aceptación de normas y leyes, la participación en actividades grupales, la noción de competir, la perseverancia, el deseo de mejorar, la confianza en sí mismo, el sentido del compañerismo;

El INEFI ofrece a los estudiantes y docentes 3 tipos de servicios: ***Fomento de las actividades recreativas y deporte escolar, Capacitación, Actualización Docente y Asistencia Técnica de Educación Física, Infraestructura Deportiva Escolar***; los cuales se entregan a través de programas, tendientes a crear un escenario favorable para el aprendizaje y desarrollo integral del estudiante, que faciliten su entrada y garanticen su permanencia en el Sistema Educativo Pre-Universitario Dominicano.



Según la Resolución 391-17 del Ministerio de Administración Pública, organizacionalmente la institución cuenta con Unidades Sustantivas, Misionales u Operativas. Las Unidades Normativas o de Máxima Autoridad son la Junta Nacional de Educación Física y la Dirección Ejecutiva rigen la institución y las Unidades Consultivas o Asesoras, así como las Auxiliares o de Apoyo son las unidades institucionales que hacen posible el fortalecimiento institucional en la gestión y entrega de estos servicios. Corresponde a la *Dirección Ejecutiva*, la *Dirección Técnica* y la *Dirección Docente*.

CONTEXTO FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión de Salud de Wuhan, Provincia Hubei, China, informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el descubrimiento de una neumonía aguda de origen desconocido, reportado oficialmente por el Centro de Control y Prevención de Enfermedades como *Coronavirus SARS-CoV-2*. El mismo es causante de una enfermedad infecciosa denominada *COVID-19*. El primer caso de enfermedad por coronavirus en República Dominicana se confirmó el 1 de marzo de 2020, y debido al avance mundial de la enfermedad, el 19 de marzo el Congreso Dominicano decretó el Estado de Emergencia, el Ejecutivo un toque de queda nocturno y el cierre total de las fronteras del país por tierra, mar y aire; instruyendo a la población reglas de distanciamiento social y seguridad ciudadana. Estas medidas fueron levantadas el 11 de octubre 2021.

Asimismo, se dispuso que los empleados públicos con más de 60 años y alguna condición especial de salud deberán permanecer en sus hogares, aplicando el teletrabajo, se suspende la realización de eventos y concentraciones de toda índole, y se implementa la asistencia alternada al 50% por semana para los empleados públicos.



Todas estas medidas impactaron fuertemente en el desempeño institucional, debido a que el INEFI tuvo que:

- 1) *Cancelar todas las actividades que requieren los Centros Educativos operando;*
- 2) *Trabajar con menos del 50% de su personal.*
- 3) *Cancelar las actividades misionales y de apoyo que implican contacto presencia*

DEPORTE Y RECREACIÓN ESCOLAR.

En los programas de deporte y recreación escolar, para el 2021 la inversión en estos programas supero los RD\$52,777,540.05, con estos recursos se atendieron 97,000 estudiantes con servicios de **Utilería Deportiva, Recreación, Gimnasia General, Intramuros Deportivos, Convivencias Deportivas;** con lo cual se complementa y dimensiona el impacto del Deporte y la Recreación Escolar en garantizar que los niños, niñas y adolescentes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.

Se realizaron hasta diciembre 2021, Jornadas de Mantenimiento de las Instalaciones Deportivas en diferentes centros educativos de todo el País, y mantenimiento a todos los centros educativos de los *Distritos Educativos, 10-02 Sabana Perdida, 10-03 Los Minas – El Tamarindo, 10-04 Ensanche Ozama*, capacitación y actualización docentes, jornadas de instrucción en nuevas técnicas pedagogías y centros de incitación deportiva.



RESEÑA HISTÓRICA:

La historia del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), se remonta al año 1912 cuando se nombraron los primeros profesores de Educación Física Escolar y, en 1929, el gobierno designa el primer director general de Educación Física y Deportes. En el año 1959, mediante la Ley No. 5133 fue creada la Dirección General de Educación Física Escolar, dependiendo de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, como se denominaba en ese entonces el Ministerio de Educación.

Este organismo tenía como objetivo principal el fomento, la organización y la práctica de la Educación Física en las escuelas del país, así como la construcción y el mantenimiento de las instalaciones deportivas escolares. Los inspectores y los instructores de Educación Física adscritos a los planteles de Educación eran supervisados por esta institución.

En enero del 1975, como consecuencia de la aplicación de la Ley 97 de 1974, que crea la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación (hoy Ministerio de Deportes), la Dirección General de Educación Física Escolar pasó a formar parte de esa Secretaría de Estado; sin embargo, en enero de 1978 se emitió el Decreto No. 3235 que la integra nuevamente a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (Ministerio de Educación).

En el año 1998 se suprime la Dirección General de Educación Física y se integra, junto a su personal docente, técnico y administrativo, al Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), creado mediante la Ley No. 33-98, del año 1998.



1.2 BASE LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (INEFI)

- Constitución de la República Dominicana (2010, 26 de enero).
- Ley No. 66-97, ley de Educación
- Ley 33-98, Ley que Forma el Instituto Nacional de Educación Física.
- Ley 165-07, modificación de la ley 33-98 del INEFI.
- Ley No. 41-08 de Función Pública (2008, 16 de enero) y sus reglamentos de aplicación.

1.3 RAZÓN DE SER DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (INEFI)

El instituto Nacional de Educación Física tiene como objetivo principal el fomento, la organización y la práctica de la Educación Física en las escuelas del país, así como la construcción y el mantenimiento de las instalaciones deportivas escolares. promueve el disfrute de la movilización corporal y se fomenta la participación en actividades caracterizadas por cometidos motores. De la misma manera se procura la convivencia, la amistad y el disfrute, así como el aprecio de las actividades propias de la comunidad y .la promoción del desarrollo integral en las y los jóvenes, formulando, coordinando, monitoreando y evaluando la Política Nacional de Educación Física de acuerdo con el currículo dominicano. Coordinando con instituciones de la vida pública a fin de garantizar la ejecución de programas, planes y proyectos que nos lleven a la implementación de las políticas sectoriales y la aplicación de los criterios de mejora del desarrollo integral del estudiantado Nacional.



1.4 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Contribuir a garantizar una educación integral de calidad del sistema educativo preuniversitario, a través de la implementación de programas de educación física y deporte escolar.

Visión

Ser reconocida como una organización que brinda un servicio de calidad para el desarrollo de la Educación Física, el Deporte Escolar y la Recreación, potenciando el logro del desarrollo humano sostenible, con una organización eficiente y eficaz.

Valores

I. Disciplina:

Que tiene como propósito dirigir el comportamiento de todos y todas para conseguir maximizar nuestros esfuerzos en función del logro de los resultados esperados por la institución. Condición esencial que consagra nuestro deber profesional.

II. Compromiso:

Asumimos el compromiso como el énfasis que nos rige en todos nuestros actos con la institución y con nuestro propio desarrollo social, presentes en todas las situaciones.

III. Ética:

Propiciamos la participación de manera plural, proyectando un comportamiento correcto como soporte ético, formado para ser y hacer de nuestro ejercicio profesional, destacando el respeto a la dignidad humana, la equidad, pero sobre todo la búsqueda del bien común.

IV. Solidaridad:



Nos rige como el valor de sentido de pertenencia, respeto, cooperación y apego a responder de manera íntegra, leal, honesta y solidaria con nuestros compañeros y compañeras y con la institución.

V. Salud y Bienestar Físico:

Es nuestra responsabilidad crear espacios seguros para nuestros estudiantes cuidar la salud que debe de ser prioridad durante cualquier etapa de nuestra vida esto nos ayudará a tener una calidad de vida excelente en todos los niveles y edades.

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

- **JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVO-NACIONALES 2021**

Es la fiesta deportiva del sistema educativo dominicano, con carácter polideportivo, en que intervendrán varias disciplinas y en edad hasta 17 años. Son escolares porque en esta participaran estudiantes del sistema educativo dominicano. La actividad tiene carácter nacional, pues involucra a todos los centros educativos públicos y privados del país, y ese involucramiento llego a través de eliminatorias (intramuros, Inter escolares, regionales y zonales). Los atletas-estudiantes competirán en atletismo, ajedrez, baloncesto, fútbol, béisbol, voleibol, lucha, gimnasia, balonmano, bádminton, karate, taekwondo, tenis de mesa y softbol, entre otras.

Los juegos escolares no son fruto de la casualidad en términos del proceso pedagógico que debe seguir todo producto que obedezca a propósitos educativos como lo es ante todo este evento nacional escolar. Tanto los deportes curriculares siguen una ruta proveniente de la hora clase de Educación Física y parten directamente del aula (patio-cancha) de la escuela.



- **PROGRAMA MI ESCUELA EN FORMA**

Es una estrategia de activación física, recreativa, deportiva y cultural dirigida a centros educativos de jornada extendida de nivel secundario. En una primera etapa el programa escuela en forma se desarrollará en centros educativos de zonas vulnerables del Gran Santo Domingo a fines de evaluar la efectividad de la estrategia. Mediante este piloto que abarcará 40 escuelas se pretende modelar una estrategia que se proyecte en un futuro cercano a todo el sistema educativo y a todo el territorio nacional.

- **PROGRAMA EDUCACIÓN ACTIVA Y SALUDABLE (PREVENCIÓN DEL COVID 19)**

Educación Activa y Saludable tiene el propósito de fomentar la expresión de las potencialidades físico-motoras, el desarrollo cognitivo y la independencia personal del alumno con necesidades especiales, asociadas o no a la discapacidad, y propiciar la mejora de su autoestima. Durante las intervenciones haremos conciencia sobre cómo protegerse y prevenir el COVID 19.

- **PREMIACIÓN AL MÉRITO MAGISTERIAL EN EDUCACIÓN FÍSICA**

Considerando que el mes de junio de cada año ha sido consagrado como el Mes del Regocijo Magisterial y en el entendido de que es justo reconocer y galardonar a los Educadores/as que se han distinguidos en su ejercicio docente, por la realización de una labor educativa relevante. El Instituto Nacional de Educación Física, como organismo rector de educación física a nivel nacional, estimular y premiar el esfuerzo de sus servidores. Considerando, que se hace necesario establecer criterios unificados para la selección de los docentes que merezcan ser galardonados.



- **PROGRAMA JUEGA**

Trabajar la recreación ahora que estos niños están de vacaciones. Lo que aquí ellos aprenden lo llevarán a sus entornos de vida. El juego es el trabajo del niño. Es su pasión. Es su vida. Cambian cualquier cosa que tengan que hacer por jugar, pero en estas actividades que se realiza en el tiempo libre de las actividades escolares, no se quedan al margen del proceso la enseñanza y el aprendizaje.

Es una experiencia que se realiza frecuentemente en la naturaleza (montaña, campo, mar, etc.), Son guiados por monitores/educadores los cuales orientan, educan y vigilan a todos los niños las horas del día durante los días que dure la actividad, en las diversas actividades que suelen desarrollarse de mañana y tarde. Los monitores se tienen que caracterizar por crear un clima de alegría y de espíritu de cooperación. Esta actividad constituye una simbiosis entre deporte, cultura y medio ambiente.

Un conocimiento que fomenta el poder desarrollar las habilidades y potenciar las técnicas necesarias para desenvolverse correctamente. Para poder realizar este proyecto se necesita de unos monitores titulados, formados en el ámbito de la materia, capacidades de convivencia, organización de tareas y actividades en grupo o individuales, protección, seguridad, creatividad, etc.

- **CONVIVENCIAS CURRICULARES DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Las Convivencias Curriculares de Educación Física son eventos deportivos escolares de naturaleza múltiple, que se celebran en dos versiones durante el año escolar como culminación del trabajo realizado por los estudiantes bajo la orientación del maestro/a de educación física.

En su primera etapa el proyecto permitió un énfasis en los programas de impacto directo en las escuelas y en los Distritos Educativos, esto implicó acciones diversas



en el rango de la capacitación, publicación del calendario del año y de la dosificación curricular, entrega de utilería por centro educativo, publicación de las bases para la realización de las convivencias.

Estas actividades, no son producto de la mera casualidad, sino que evidencia la culminación de un proceso que se expresa en varias direcciones pero que corre hacia un solo sentido: **el fortalecimiento de la clase de educación física que se imparte en las escuelas dominicanas.**

El punto de partida de este proceso se define en encaminar todas las acciones del Instituto, a garantizar el desarrollo de las políticas públicas en el área de la educación física en las escuelas, a partir de acciones que permitan utilizar los programas, estamentos, recursos materiales y humanos que fomenten la calidad y el avance de dicha área.

Esta es pues la filosofía gerencial de la gestión del INEFI. Ello explica que todos los servicios que ha brindado la institución en materia de dotación de utilería, capacitaciones, publicaciones, reparaciones de instalaciones deportivas en las escuelas y apoyo a eventos Inter escolares entre muchas otras acciones, han sido parte de un proceso coherente descrito en el plan estratégico.



1.5 DESIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En el año 2021, el INEFI ha obtenido importantes avances en el proceso de fortalecimiento institucional, desde la Dirección Ejecutiva, la Dirección de Planificación y Desarrollo, y la Dirección Administrativa y Financiera.

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO ASIGNADO POA	FECHA DE EJECUCIÓN	TRIMESTRE
Programa mi Escuela en Forma	RD\$ 9,242,200.00	20-sep	4
Programa Educación Activa y Saludable (Prevención del COVID 19)	RD\$ 8,000,000.00	20-sep	4
Premiación al Mérito Magisterial en Educación Física	RD\$ 5,361,103.95	20-sep	4
Programa Juega	RD\$ 8,134,340.00	20-sep	4
Convivencias Curriculares de Educación Física	RD\$ 6,250,000.00	20-sep	4
Campeonato Nacional de Ajedrez	RD\$ 7,000,000.00	20-sep	4



DIRECCIÓN EJECUTIVA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

En el año 2021, el INEFI continua los esfuerzos para obtener las certificaciones NORTIC, que son Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación creadas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para normalizar, estandarizar, y tener una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC en el Gobierno Dominicano. En ese orden, El INEFI: ha mantenido las siguientes certificaciones:

- **NORTIC A3**, la cual establece los estándares para la publicación de Datos Abiertos, producidos por la institución y reutilizados por la sociedad civil.
- **NORTIC A2**, que establece los estándares de creación y gestión del portal web, la versión móvil del mismo y el sub-portal de Transparencia.

Otros logros tecnológicos del INEFI en 2021 son:

- Reforzamiento en la seguridad perimetral de la red de datos institucional con la adquisición de un UTM o Firewall.
- Garantizar el respaldo de la Data Institucional en contratación de un DRAAS (Recuperación ante Desastres como Servicio) para respaldar a los servidores de la institución en la nube.
- Se incrementó la cantidad de equipos tecnológicos de la institución, mediante la adquisición de 17 computadoras de escritorio y 4 impresoras multifuncionales, para así proporcionar las herramientas tecnológicas necesarias para un mejor desempeño del personal del INEFI.
- Migración de telefonía IP HPBX (Central telefónica)



ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Nivel de Satisfacción con el Servicio:

Desde inicios de nuestra gestión, bajo las directrices emanadas por el Gobierno Central, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINERD) y el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), en la persona de nuestro Sr. Director Ejecutivo, Prof. Esteban Pérez Polanco, fue diseñado un programa que ha conllevado un trabajo duro en equipo, el cual nos ha permitido un desarrollo eficiente y transparente en todas las labores realizadas en cada uno de nuestros departamentos; y conquistar un alto nivel de satisfacción por parte de los ciudadanos, así como también por parte de los servidores públicos que prestan servicios en nuestra prestigiosa institución. Nuestra Oficina de Acceso a la Información Pública, se ha caracterizado por la prioridad de atención para dar respuestas claras, concretas, veraces, oportunas y forma abierta a la ciudadanía en general.

Uno de los compromisos del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), como institución del Estado, es mantener una transparencia activa como eje central de las políticas públicas que nos rigen. Esto a su vez, nos hace cada vez más eficientes; y satisfacen las necesidades de cada ciudadano de estar informado, conforme a lo que establece la Ley General, 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, el cual versa en su artículo 8, de la manera siguiente: “Toda solicitud de información requerida en los términos de la presente ley, debe ser satisfecha en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles. El plazo se podrá prorrogar en forma excepcional por otros diez (10) días hábiles en los casos que medien circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada. En este caso, el órgano requerido deberá, mediante comunicación firmada por la autoridad responsable, antes del vencimiento del plazo de quince (15) días, comunicar las razones por las cuales hará uso de la prórroga excepcional”.



Nivel de Cumplimiento de Acceso a la Información:

En el transcurso del año 2021, el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), a través de nuestro departamento de Libre Acceso a la Información Pública, ha tenido un avance institucional significativo en materia de transparencia, para lo cual, a finales del mes de abril, recibimos una capacitación por representantes de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), referente a la **Ley General 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, a la nueva Resolución DIGEIG No. 002-2021, que Crea el Portal Único de Transparencia y Establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia; y sobre el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)**".

De igual manera, para el mes de junio, integramos a todos los departamentos de nuestra institución a una capacitación virtual denominada: **"Creciendo en Transparencia"**, dirigida por la misma entidad, donde adquirimos los conocimientos necesarios para la aplicación y cumplimiento de la nueva y referida **Resolución DIGEIG No. 002-2021**, la cual constituye una normativa moderna acorde a los nuevos tiempos; y que para su cumplimiento, conjuntamente con el departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), a partir del mes de julio en nuestro Portal de Transparencia, dimos inicio a la publicación de todas informaciones en formato abierto (navegable y reutilizable); actualizando al mismo tiempo, el Portal de Datos Abiertos. Luego para 28 de septiembre, al conmemorarse **"Día Internacional del Derecho a Saber"**, desde el día 27 de ese mismo mes, hasta 1ro. de octubre del año 2021, fue celebrada la denominada **"Semana del Derecho a Saber"**, donde fueron integrados alrededor de (158) Responsables de Acceso a la Información (RAIs); y representantes invitados de las Diferentes instituciones gubernamentales; así como también de la sociedad civil, donde se llevaron a cabo varias actividades con miras al fortalecimiento de la



transparencia y la implementación del Gobierno Abierto en todas las entidades del Estado.

Como Institución, hemos implementado un plan de trabajo apegado a la ética y a la integridad, que ha motivado a todos los departamentos que la componen, a continuar realizando sus trabajos de forma digna, transparente, con honestidad y calidad.

Cabe precisar, que para mediados del mes de noviembre del año 2021, como Oficina de Libre Acceso a la Información, fuimos seleccionados para participar en el ciclo de reuniones tituladas: **Red de Integridad Pública de América Latina y el Caribe, Plataformas Digitales para Construir Confianza entre Ciudadanos y el Gobierno, La Importancia de la Integridad y la Transparencia; y en el Conversatorio sobre Interoperabilidad en la Transparencia**, donde participaron representantes del Consejo para la Transparencia de Chile, miembros de la Dirección General de Ética y Transparencia de la DIGEIG; entre otros representantes de Instituciones del Estado, con la finalidad de fomentar la integración entre ambos países para intercambiar experiencias, conocimientos y estrategias en materia de transparencia, con el objetivo de mejorar día a día la transparencia y la calidad en la rendición de cuentas. De la misma manera, a finales del mismo mes, fuimos invitados a participar en la conferencia titulada **“Compliance en la Administración Pública: Redimensionando la Transparencia”**, con la participación de conferencistas internacionales para la transparencia de Argentina, quienes nos expusieron sobre la gran importancia de la Transparencia y la Rendición de Cuentas para el desarrollo de nuestro país, lo que motivaría a inversionistas internacionales a confiar e invertir en nuestro país; y esto, nos impulsaría un alto crecimiento y desarrollo económico.

Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias: Durante el mes de junio del presente año, como oficina de acceso a la información, recibimos una



capacitación virtual por parte de representantes del **Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias de la Presidencia**, con la finalidad de instruirnos en el proceso y manejo de los plazos establecidos para dar respuestas en tiempo oportuno a las quejas, reclamos y sugerencias que presenten los ciudadanos. En todo el año 2021, nuestra institución no ha recibido ninguna incidencia por parte de la sociedad; y hemos mantenido una transparencia activa con resultados positivos.

Resultados Mediciones del Portal Transparencia:

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), a través del **Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)**, ha evaluado nuestro Portal de Transparencia como institución del Estado, de conformidad con la **Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, a su reglamento de aplicación No.130-05; y a la nueva Resolución DIGEIG No. 002-2021, que Crea el Portal Único de Transparencia y Establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia**. Y, para su publicación como índice de transparencia estandarizado, ha emitido de manera oficial los siguientes resultados de evaluaciones:

Periodo: Primer Semestre, Año 2021.	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Resultado:	87	81	82.5	82.5	89.5	94

Periodo: Segundo Semestre, Año 2021.	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
---	--------------	---------------	-------------------	----------------	------------------	------------------



Resultado:	94.9	94.65	97.65	97.65	97.65	97.65
-------------------	-------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

A menos de un (1) año, el INEFI ha alcanzado la puntuación más alta en toda su historia, según resultados de evaluación correspondiente al mes de septiembre, 2021, gracias al arduo trabajo que en equipo ha diseñado nuestra máxima autoridad, el maestro, Esteban Pérez Polanco, Director Ejecutivo de nuestra prestigiosa Institución.

Planes de Acción para Mejora

Nuestra Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), al haber experimentado en el año 2021, un cambio significativo en los procesos de rendición de cuenta, para el año venidero, continuará fortaleciendo de manera correcta el trabajo institucional, desarrollando programas a través de nuestro departamento de Recursos Humanos, donde se incluyan charlas y capacitaciones sobre transparencia, trabajo en equipo, entre otras, a nuestros servidores públicos; y la integración de los mismos para seguir construyendo mecanismos estratégicos tendentes a mejorar los procesos, orientados a garantizar el fiel cumplimiento de nuestra constitución y las leyes.

Datos Abiertos

En cumplimiento a los estándares de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC); y a las exigencias de la nueva resolución 002-2021, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en nuestra Oficina de Acceso a la Información, desde el primer semestre del año 2021, fueron actualizados según su periodo, tres (3) conjuntos de datos estadísticos, como: Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), Sistema Nacional de Atención Ciudadana (Sistema 3-1-1); y el Listado de compras realizadas en nuestra institución durante todo el año.



Área Jurídica

Por su parte, la División de elaboración de documentos legales, elaboró, revisó y legalizó contratos, adendas de contratos, actas de adjudicación de compras de bienes y servicios (aperturas) y otras documentaciones internas.

Concepto	Cantidad
Contratos de Trabajo	33
Contratos de Bienes y Servicios Comparación de Precios	11
Contrato de Bienes y Servicios Compras Menores	7
Contrato de Alquiler	1
Actos Auténticos	22
Actos con Traslado de Notario	1
	75

RECURSOS HUMANOS

Este Departamento, a través de la Sección de Reclutamiento y Selección de Personal, la Sección de Registro, Control y Nómina de Personal y la División de Capacitación y Desarrollo, en 2021 tuvo los siguientes resultados:

- Auto Diagnóstico CAF
- Charla Sobre Compromiso Ciudadano
- Charla Sobre Función Pública
- Actualización de la Planificación de RRHH



- Acuerdo de Desempeño
- Plan de capacitación del personal
- Charla sobre Relaciones laborales
- Charla Sobre Riesgos laborales
- Creación del plan de acción sobre clima laboral

COMUNICACIONES

El INEFI logró definir, establecer y desarrollar canales de información que permitieron conocer a la comunidad en general el operar institucional en tiempos tan desafiantes como los actuales de la Pandemia COVID-19, a través de este Departamento.

Las informaciones sobre los programas institucionales fueron suministradas en tiempo real y de manera oportuna al total de la población dominicana, a través de los diferentes medios de comunicación disponibles.

En el marco del cumplimiento del compromiso de dar cobertura a las actividades institucionales y gestionar su publicación en los medios de comunicación, tanto a nivel externo como interno, el Departamento de Comunicación, a través de sus divisiones de Prensa, Servicios Audiovisuales y de Relaciones Públicas, cumplió a cabalidad sus funciones, logrando alcanzar niveles de publicación inigualables en el INEFI.

En efecto, entre los meses de marzo a diciembre, el Departamento de Comunicación cumplió en un 100% las coberturas como en la publicación de las actividades que sobre la Jornada de Capacitación y Actualización de Planificación de Clases de Educación de Clases de Educación Física que organizó la Dirección Docente, con el propósito de impactar a más de cuatro mil profesores de educación física; lo mismo que las actividades organizadas por la Dirección Docente, a través del cual los departamentos de Recreación, Gimnasia, Deporte Escolar organizaron actividades atinentes a sus funciones, a las cuales se les ofreció el respaldo, tanto



en lo que respecta al servicio multimedia con cuenta la institución (portal institucional, canal de YouTube, redes sociales (Facebook, Instagram, y Twitter).

Del mismo modo, se desplegaron intensos esfuerzos con impacto positivo sobre difusión de las actividades del INEFI, precedentemente citadas, en diversos medios de comunicación de República Dominicana, con énfasis en la influyente prensa digital y sus respectivas redes sociales.

A lo indicado anteriormente se suman las gestiones con efectos positivos de eventuales publicaciones de actividades institucionales en la prensa (prensa tradicional) y en los portales digitales de Canales de Televisión (TV).

Una importante vía de comprender el impacto positivo o acogida de los usuarios de servicios y de la población dominicana en general a las actividades que realiza el INEFI se puede constatar el incremento de usuarios de redes sociales de la institución, cuyo impacto ha sido de tan gran alcance que sobrepasó el 100 por ciento de nuevos seguidores.

Como colofón, y a manera de evidencia, en el documento anexo al presente informe de logros, se presenta de manera resumidas y en un estilo cuasi diseñado, las difusiones previamente señaladas, lo cual es un indicativo de que la planificación del Departamento de Comunicación ha tenido un alcance que ha desbordado en términos de resultados las expectativas de la misma institución.

Se ofreció cobertura y publicó cada una de las actividades que, en el marco de su deber, organizó el Departamento de Recursos Humanos. En ese tenor cabe citar la cobertura y difusión a las actividades de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), resaltando entre éstas la semana de la Ética del Servidor Público.

Se puede indicar que la base de estos logros radica en que el trabajo en equipo se ha circunscrito al cumplimiento de los postulados que dimanar de la Constitución de la República, de la Ley 33-98 que crea al INEFI, de la Ley 41-08 de Función



Pública, la Ley 41-08 de Función Pública y su reglamento de Aplicación; la Ley 107-13, entre otras.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Para este año 2021, el Departamento dio respuesta a las solicitudes institucionales, atendiendo a los lineamientos de la Ley 340-06, a través de la División de Compras, la cual condujo procesos de compras menores, directas y por comparación de precios y la División de Licitaciones, que atendió las compras por licitación pública nacional y licitación restringida.

ADMINISTRATIVO

El INEFI, a través del Departamento Administrativo tuvo los siguientes resultados:

Inauguración de un nuevo almacén para el departamento de almacén y suministro con las condiciones de poder proteger la indumentaria deportiva para las actividades educativas

También se realizó el proceso de equipamiento de mobiliario y adecuación de todas las áreas de la institución para el adecuado funcionamiento de estos.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

Desde esta área se logró coordinar y conducir con los actores institucionales los procesos de formulación tanto del POA 2021 y Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021/2024. En paralelo se mantuvo el Monitoreo de todas las actividades institucionales, con la generación de los respectivos informes mensuales, trimestrales y semestrales, para insumo tanto de las áreas Directivas Institucionales como de los Órganos rectores, demandantes de estas informaciones. También se



realizaron las evaluaciones y análisis estadísticos pertinentes para identificación de resultados e impactos de los programas instituciones.

A nivel de resultados e impactos para el año 2021 se ejecutó un taller para el fortalecimiento de capacidades en formulación y monitoreo de POA y Presupuesto, permitiendo el registro oportuno del presupuesto en el Sistema de DIGEPRES y del POA en el Sistema MINERD.


Se logró un 60% de avance en la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, logrando 2 productos de 3 programados, y teniendo que detener los trabajos debido a la Pandemia COVID-19 y otros factores.

También se logró un avance de 60% en la actualización del Manual de Funciones alineado a la estructura organizacional del INEFI acorde a los nuevos cambios institucionales.

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el año 2021, el INEFI ha logrado calificaciones altas en cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos, a continuación, resumen en la aplicación de estas.

Indicadores de gestión al cierre 2021.-

97.65%	58.55%	76.80%	7.95%	87.7%
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	SISTICGE	 SISMAP	NOBACI	SISCOMRA

Nota: Hasta las nuevas mediciones de diciembre 2021, estos son los indicadores vigentes.



El INEFI se encuentra en la Posición 126 de 179 instituciones que conforman el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), con una puntuación de 72.35%. Esto es debido a la realización del Autodiagnóstico Institucional CAF, el Plan de Mejora CAF y la estandarización de procesos de gestión, elaboración de manuales de funciones, manuales de procesos y aprobación de la estructura organizacional, así como el desarrollo de planes y diagnósticos de Recursos Humanos, implementación del plan de capacitación, cierre del plan de mejora del clima organizacional. Actualmente se encuentra en proceso de evaluación todas las evidencias de los SIV faltantes a la espera de aumentar la puntuación.

El proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), Por la nueva matriz de evidencia que reiniciaron los valores de este indicador, estamos en proceso de carga y creación de las evidencias.

El INEFI se encuentra en la posición No. 192 de 279 del ranking del “Índice de Uso de TIC e Implementación de e-Gobierno” (SISTICGE), con una puntuación de 58.55%. Esta herramienta mide y evalúa las instituciones del Estado dominicano en iniciativas TIC a través de cuatro componentes:

- Uso de las TIC
- Implementación de Gobierno Electrónico
- Gobierno abierto y participación de la ciudadanía
- Desarrollo de servicios en línea.